



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

TERCERA CONVOCATORIA PARA FINANCIAMIENTO DE TRABAJOS DE TITULACIÓN Y MÁSTER

MODALIDAD PRESENCIAL

CONVOCATORIA OCTUBRE 2020

La Universidad Técnica Particular de Loja con el fin de impulsar la participación de estudiantes en proyectos y actividades de investigación acordes con las líneas de investigación de los Departamentos y grupos de investigación, convoca a estudiantes de pre o posgrado a presentar propuestas para ayudas para trabajos de titulación/máster de acuerdo a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

Se financiarán las mejores propuestas de acuerdo al presupuesto aprobado.

1. CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD:

Serán elegibles las propuestas que cumplan con lo siguiente:

- a) Ser alumno regular de pre o posgrado de la modalidad presencial y no tener ninguna sanción académica (Será verificado por la titulación o programa)
- b) En el caso del trabajo de titulación de maestría TT, haber aprobado el 50 % de los créditos y en caso de grado estar matriculado en el prácticum.
- c) Contar con el aval de un tutor que sea docente a tiempo completo de la UTP y que cuente con al menos 3 publicaciones indexadas en Scopus o JCR o propiedad industrial en los últimos 5 años en la temática del proyecto.
El tutor solamente podrá tener un trabajo financiado en la presente convocatoria y siempre que no se encuentre pendiente de cumplimiento de convocatorias anteriores.
- d) Se dará prioridad a las propuestas que se incluyan dentro de un proyecto de investigación en marcha o en propuesta a ser presentada en la convocatoria de proyectos de investigación/innovación
- e) Declaración de conocer la política de ética de la investigación (Se deberá suscribir un documento en el Vicerrectorado de Investigación en caso de ser seleccionado)

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

- a) Se podrán financiar proyectos que se encuentren aprobados en las titulaciones o programas o nuevas propuestas¹.

¹ En caso de no aprobarse el financiamiento del proyecto, los estudiantes podrán pedir el cambio a sus titulaciones o programas correspondientes.

- b) Se financiarán los proyectos que sean aprobados en la convocatoria por un valor de hasta USD 1.000 para pregrado y hasta USD 2.000 para postgrado cuya duración no supere el año.
- c) El Vicerrectorado de Investigación realizará el seguimiento y evaluación correspondiente sobre los resultados esperados.
- d) Se podrá financiar lo siguiente:
 - ✓ Materiales, suministros e insumos
 - ✓ Uso de equipos y análisis de laboratorio
 - ✓ Gastos de desplazamiento para toma de muestras/datos

Nota: Se deberá garantizar la factibilidad y prever el cumplimiento del proyecto y presupuesto considerando las circunstancias actuales.

3. RESULTADOS ESPERADOS

Debe cumplir con al menos uno de los siguientes:

- a) Publicar un “conference paper” en un congreso indexado en Scopus o JCR.
- b) Tener un artículo científico aceptado para publicación en una revista indexada en Scopus o JCR.
- c) Solicitar el registro de un secreto industrial, registro de autor (software) o modelo de utilidad.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) Los estudiantes interesados deberán completar el formulario on-line de postulación <https://bit.ly/2R5QSuH>
- b) Adicionalmente, los estudiantes con el aval de su tutor y visto bueno de la titulación / programa deben enviar el proyecto de tesis a la cuenta de correo javalladaresx@utpl.edu.ec hasta el 30 de septiembre en el formato disponible en: <https://bit.ly/399Hn48>

5. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.1 Las propuestas serán evaluadas por un Comité conformado por:

- a) El Responsable de Sección Departamental, líder del grupo de investigación o un docente afín al tema que no tenga conflicto de interés.
- b) Coordinador de titulación/Maestría o su delegado
- c) Un representante del Vicerrectorado de Investigación
- d) Un representante del Vicerrectorado Académico

5.2 Para la evaluación se considerarán los siguientes criterios: (adjuntar rúbrica)

- a) Calidad del proyecto, metodología y objetivos.
- b) Resultados esperados.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El cronograma para la presentación de propuestas y aprobación se muestra a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Completar el formulario on-line de postulación y envío de propuesta a correo electrónico (estudiantes)	Del 11 al 30 de septiembre 2020
Evaluación de las propuestas	Del 1 al 8 de octubre 2020
Comunicación de resultados	A partir del 19 de octubre de 2020
Inicio de actividades	Periodo octubre 2020 / febrero 2021
Presentación de informe por parte del tutor	Intermedia de acuerdo al tiempo solicitado del proyecto